

10-18/PNLC-000078. Proposición no de ley relativa a recuperación de la memoria histórica y democrática del Pasaje Begoña (Torremolinos) como cuna de los derechos LGTBI en Andalucía y España

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última proposición no de ley es propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la recuperación de la memoria histórica y democrática del Pasaje Begoña, en Torremolinos, como cuna de los derechos de LGTBI en Andalucía y en España.

Tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, es la primera vez que intervengo en la Comisión de Presidencia, además, esta vez lo hago cargada de ilusión, pero también de responsabilidad, porque lo hago poniendo la voz a la lucha de muchas personas, de muchas personas valientes que hacen de su vida una batalla continua por la defensa de la libertad, de la tolerancia, la igualdad y la justicia social.

Además, muchas de sus señorías se habrán sorprendido al poder leer esta proposición no de ley. Esta iniciativa relata una historia de olvido y de abandono, y que yo quiero intentar poder resumírsela. El *Stonewall Inn* es un bar de ambiente gay situado en el famoso distrito de Manhattan, muy recordado por ser allí donde tuvieron lugar los famosos disturbios de 1969, que significaron el comienzo de liberación LGTBI en todo el mundo. Allí se llevó a cabo una brutal redada con más de 200 personas que fueron aporreadas y maltratadas, lo que ocasionó un gran revuelo, y además hizo que manifestaciones, saliera a la calle la gente en apoyo a los gais. Este terrible episodio dio origen a lo que hoy conocemos como el Día Internacional del Orgullo Gay.

En Andalucía, más concretamente en mi provincia, en Málaga, tenemos un caso muy parecido, un caso similar. Se trata del Pasaje Begoña, un lugar simbólico situado en el centro del municipio de Torremolinos. El 24 de junio de 1971, dos años después de los disturbios de Manhattan, agentes de la policía armada, inspectores de policía del régimen y agentes de la policía local registraron locales y detuvieron a más de 114 personas por atentar, según ellos, contra la moral y las buenas costumbres. Tras esta redada, algunos fueron encarcelados; otros, puestos en libertad, y muchos de los extranjeros fueron deportados. La macrorredada policial que todo lo cambió en Torremolinos. La Policía taponó las entradas y las salidas del Pasaje Begoña, llevaban metralletas, llevaban los furgones para llevarse a todas esas personas arrestadas.

El gobernador civil de Málaga ordenó el cierre de varios locales del Pasaje Begoña por vulnerar la legalidad y permitir comportamientos licenciosos. El Pasaje Begoña se convirtió así en el triunfo de la operación franquista en defensa de la moral y de las conductas relajadas y libertinas. Hubo más redadas y cierres de establecimientos por los alrededores.

La noticia tuvo un importante eco en la prensa internacional, y muchos aseguran que desde ese día Torremolinos nunca volvió a ser el mismo. Aquella isla de libertad quedó marcada para siempre y abocada a una decadencia progresiva. Hay que recordar que turistas de numerosos países viajan a Torremolinos en busca de sol, de playa y de diversión, pero también viajan en busca de libertad y de tolerancia, pasando de ser un humilde municipio de pescadores a convertirse en el referente turístico, en especial, del colectivo LGTBI. Un lugar de libertad y de respeto a la diversidad, allí se abrió el primer lugar de ambiente, el primer local, el popular Tony's bar. Y, como mi compañera María Márquez pudo comprobar cuando vinimos, cuando fuimos a visitarlo, algo de nosotros quedó en las paredes del Tony's bar y de todas aquellas personas que con emoción nos acompañaron en ese día, en esa visita.

Esta historia sigue siendo desconocida 50 años después, una historia desgarradora, sin respuesta y condenada al olvido, 50 años de olvido y abandono hasta que unos valientes, armados de mucha paciencia y con muchas ganas de obtener respuestas a muchas preguntas, han constituido la Asociación Pasaje Begoña, para rememorar todo y honrar a las víctimas, para recuperar la Memoria Histórica y Democrática, y para recuperar el esplendor y la identidad del Pasaje Begoña, previo a su redada, y a su puesta en valor como un lugar de Memoria Histórica de Andalucía, de España y, cómo no, de Torremolinos.

Muchas gracias a Jorge, Juan, a David y a otros componentes de la asociación, que hoy también nos acompañan en este Parlamento. Las personas que hemos tenido la suerte de conocer la historia de manos de ellos hemos podido comprobar esa emoción en sus rostros, esa ilusión y esas ganas que tienen puestas en este proyecto.

Muchas gracias, de verdad, por querer sacar a la luz sin revanchas y sin venganzas los testimonios de tantas personas homosexuales perseguidos y torturados por la dictadura franquista. Porque, gracias a nuestra ley, podemos reconocer el honor, reparar el daño y evitar que caiga en el olvido, que se conozca la historia y que se conozca la memoria. Hay que recordar que tan solo han pasado 40 años desde que la homosexualidad dejó de ser considerada delito en nuestro país, en España. Muchas personas han sido encarceladas, llevadas a manicomios, eran sometidos a electroshock y lobotomías para curarlos, cuando el único delito, su única enfermedad era vivir libremente su sexualidad.

Por ello, la Asociación Pasaje Begoña tiene un objetivo clarísimo, que es reivindicar los derechos de las personas LGTBI para conocer el pasado, para aprender de sus errores y para potenciar sus virtudes. Este camino, estos valientes no están solos, cuentan con unos magníficos aliados: con el alcalde de Torremolinos, Pepe Ortiz, que también nos acompaña hoy, que ha sacado a la ciudad del letargo y la inactividad que venía sufriendo, que ha conseguido abrir puertas y armarios, y volver a situar a Torremolinos en el lugar que corresponde, pensando en ese pasado, pero con la mirada puesta en el futuro, para devolver todo ese esplendor a nuestro símbolo de la Costa del Sol, a la insignia de la tolerancia y el respeto que es Torremolinos, que ha dado un gran impulso al movimiento colectivo LGTBI, siendo una de las acciones y objetivos prioritarios de la delegación LGTBI de su ayuntamiento. Todo ese trabajo y todo su esfuerzo han permitido incrementar, ya no solo las asociaciones sino las actividades que allí se organizan. Este enorme capital humano, que son las asociaciones y los colectivos, contribuye en gran medida a la construcción de una sociedad más igualitaria, convirtiéndose en claros agentes de cambio.

Muchas gracias, Pepe, y muchas gracias también a su concejala. Muchas gracias a la asociación Pasaje Begoña, a Ojalá, a Colega, a Cobad, a Andalucía diversidad, a Together, gracias, gracias sobre todo a mi

compañera Ángeles Ferriz, a la incombustible luchadora Soledad Pérez, a Francisco Javier López y a todas las personas que han hecho posible que podamos presentar esta iniciativa hoy aquí.

Por eso, hoy pedimos el apoyo de todos los grupos a esta iniciativa que traemos del Pasaje Begoña de Torremolinos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

En representación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Van a cumplirse 47 años, el 24 de junio de 1971, en el que más de 114 personas fueron detenidas por la policía franquista, y a la que se les aplicó la Ley de Vagos y Maleantes. Un acto que es, y anuncio el apoyo a esta proposición no de ley, porque es un acto fundacional de la resistencia y de la lucha por los derechos LGTBI. Pero fue hace 47 años, pero es que hasta 1990, unos meses antes..., permítanme el uso de una experiencia personal, unos meses antes de entrar como profesor de Educación Secundaria, que la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad.

Estamos hablando de una situación en la que hemos empezado una etapa de igualdad y en la que hubo un hecho que, como dice el propio preámbulo de la proposición no de ley, tiene su..., es nuestro *Stonewall*, es decir, además un local en el Manhattan neoyorquino, que yo he tenido ocasión de visitar hace ya muchos años, y que también supuso una especie de inicio de una época de resistencia. Aquí la tuvimos pero, como ha pasado siempre en España, el silencio fue lo que tapó todo.

Y, por tanto, creemos y consideramos que es totalmente oportuna y pertinente esta proposición no de ley. También, permítanme la expresión, profundamente bella, por lo que significa de recuperar una reivindicación histórica que ha estado bajo un manto de silencio, y donde hubo, además, ciudadanos de mi pueblo, concretamente, entre los detenidos.

Sí quiero comentar que, sobre la parte dispositiva de la proposición no de ley, ante el anuncio de otro grupo parlamentario que va a precisar más las peticiones que se hacen al Gobierno para el reconocimiento de este lugar, vamos a tener desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vas a tener usted el apoyo a esta proposición no de ley. Y además el reconocimiento de algo fundamental: Torremolinos se convirtió en los años setenta, a finales de los sesenta, setenta, en una especie de isla dentro del oprobioso régimen franquista, y así lo leyeron miles de andaluces y andaluzas, que sabían dónde iban, como espacio de libertad.

Ese 24 de junio de 1971 se quebró algo más. Fue..., como hacen todos los estados autoritarios, fue un mensaje directo a las 114 personas detenidas e indirecto a las miles de personas que tomaron nota de lo que

les podía ocurrir si andaban y ampliaban ese camino de libertad y de espacio. No solo fue el daño infligido a las personas que se detuvieron, fue el daño generacional, amplio, de dolor, de silencios, de miles de personas que sabían que si querían vivir en libertad con su opción sexual lo iban a tener muy complicado, más que complicado. Fue un aviso para que se volviera a la invisibilidad.

Y, en esos años de oprobio, los esfuerzos desde los años noventa, desde la década pasada, hasta actualmente, que se siguen de manera orgullosa, y siempre lo digo, de vivir en una sociedad en la que podemos demostrar y vivir con total normalidad, en la que podemos decidir si nos queremos casar o no con hombres, en nuestro caso, o con mujeres, en el caso de las mujeres. Y, desde ese valor de patrimonio acumulado, el emocionante recuerdo a quienes no pudieron desarrollar la vida de manera integral porque las condiciones oprobiosas de un régimen autoritario se lo impidieron.

Vaya por ellos esta intervención y la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo.

El señor Díaz tiene la palabra, en representación del Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues trae hoy aquí el Grupo Socialista una iniciativa buena y necesaria, totalmente pertinente. El señor Maíllo ha hecho alusión a términos también, permítame que se lo diga, muy bellos y muy pertinentes, porque..., incluso la reflexión que ha hecho, ¿no?, ese volver a la invisibilidad como mensaje directo de aquella represión que hubo ese junio de 1971 y que venía siendo fruto de dos leyes preconstitucionales franquistas, la de 1954 y la de 1971, y que tanto daño han hecho, singularmente también desde mi provincia, con aquel penal donde pasaron alrededor de doscientas personas, a las que se les trataba de curar algo tan sencillo y tan normal como elegir su propia identidad sexual, ¿no? Es una cosa demencial que, desde luego, hoy en día sería completamente impensable.

Pone el foco, por tanto, en ese episodio negro, que finalmente para lo que nos ha servido, para lo que nos sirve ahora, más allá del daño irreparable al que se ha referido el señor Maíllo —y yo también opino así, que es irreparable—, ahora sí viene a arrojar luz para regenerar, para hacer tejido nuevo, un tejido de libertad y de convivencia y, desde luego, para crear algo bueno de donde sucedió algo que no lo fue. Por lo tanto, a nosotros nos parece una iniciativa muy positiva, y va en el camino y en la línea de que esta es la senda por la que debemos transitar, aunque no podamos, evidentemente, ya recuperar ese impacto negativo que tuvo sobre aquellas generaciones, pero sí podemos avanzar en convivencia y en libertad dentro de la diversidad en este país.

Esta iniciativa es una iniciativa que se suma a ello; por lo tanto, la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación de Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Nosotros también vemos con muy buenos ojos una iniciativa como esta, que consideramos extremadamente pertinente. Y hoy mismo aquí..., hablamos hace poco del asesinato de García Lorca, y quien tuvo acceso a la denuncia que se puso contra él y en la que se basó su ejecución, pues ha podido testimoniar que una de las razones por la que se le ejecutaba era precisamente por su homosexualidad. Y, bueno, esta PNL lo que nos recuerda es que la represión de la homosexualidad no es solo algo que se produjo en ese momento de la guerra o de la inmediata posguerra, sino que dura prácticamente hasta el final del franquismo, incluso más allá, esa Ley de Vagos y Maleantes tardó todavía unos años en derogarse. Y, además, cómo se cambió a finales del franquismo el concepto de vagos y maleantes aplicado a los homosexuales por el concepto de peligrosidad social, pasaron de ser vagos y maleantes a ser peligrosos socialmente, ¿no?, y a ser, como ya se ha dicho aquí, como se dice en la exposición de motivos, personas que tenían un trastorno que se trataba de curar con prácticas degradantes y crueles.

Todo eso nos lo recuerda esta proposición no de ley. Y, efectivamente, nosotros creemos que es bueno que se singularice esta represión de la homosexualidad en este Pasaje Begoña, pero también queremos, y de ahí la enmienda *in voce* que hemos presentado a esta proposición no de ley, que se haga algo más concreto y algo más extensivo al conjunto de la provincia de Málaga. Sabemos que en la Aduana, hoy museo, cuando fue cárcel, también sufrieron represión los homosexuales, no solo de Torremolinos sino de toda la provincia de Málaga, y por tanto simplemente pretendíamos añadir esa ampliación de ese concepto, sin dejar de particularizar, porque nos parece bien que se particularice, pero con mayor concreción, declarando ese Pasaje como lugar de memoria. Si queremos que se recupere la memoria, pues nos parece que en una proposición no de ley procede no hablar solo de que se tomen las medidas necesarias, sino concretarlo en algo que está previsto en la legislación y que es lo que sirve para, al final, tener un espacio donde se pueda hacer pedagogía y donde, por qué no, se pueda recuperar una zona que sea referencia para..., como ya lo es Torremolinos, pero una zona más concreta que sea referencia para el ocio de ese turismo que llega a Málaga con..., de esa orientación sexual, ¿no?

Creemos que... Bueno, lo vamos a apoyar de todas maneras, aunque parece ser que no nos van a aceptar la enmienda, y, bueno, nos gustaría que se hubiera aceptado para darle mayor concreción, pero aun así nos parece muy pertinente el contenido y la exposición que se hace del tema. Y, por tanto, la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo ocurrido el 24 de junio de 1971 en el Pasaje Begoña fue muchas cosas. Fue un atentado contra Torremolinos y su futuro económico, fue un atentado contra la importantísima industria turística de Andalucía, que tanto bienestar ha aportado a nuestra comunidad, perpetrado en la que por entonces era la capital turística de España, pero fue sobre todo y por encima de todo un gravísimo atentado contra la libertad y contra el ser humano.

La libertad individual es el presupuesto de todos los deberes y los derechos, no existe derecho más fundamental que aquel conforme al cual cada uno puede decidir autónomamente sobre las cuestiones esenciales de su propia vida. Y a muchas personas en aquel junio de 1971 —según las fuentes a las que se acuda, entre 139 y 400 personas— se las persiguió simplemente por ejercer esa libertad individual.

Los años sesenta fueron, sin duda, la época dorada de Torremolinos, en esa década se eleva a mito el nombre de Torremolinos y es allí donde se forja la primera industria turística andaluza. Torremolinos era un faro. Míticas salas, como El Mañana, la Sala Barbarela, en la que actuó un juvenil Tom Jones, el Cleopatra, locales en que en plena dictadura aparecieron los primeros stripteases, por ejemplo; en definitiva, toda una pléyade de locales que actuaron como un poderoso atrayente para el turismo y configuraron una realidad de libertad y aperturismo impensable en cualquier otro lugar de la geografía nacional, precisamente en plena dictadura franquista. Estrellas internacionales se pasearon por Torremolinos —Frank Sinatra, Ava Gardner, Jean Cocteau, Brigitte Bardot, Cliff Richards—, colocando en el mapa no solo a la ciudad, sino también a toda Andalucía.

Y en ese ambiente libre y liberal, por supuesto, también tuvo su espacio el movimiento LGTBI. Como aquí se ha dicho, en Torremolinos se inauguró el primer bar de ambiente gay en España, el Tony's Bar, en 1962, pero también el primer club para lesbianas, el Pourquoi Pas?, en 1968, locales que, junto con otros de la misma temática, como el Fauno, el Incógnito o el Düsseldorf, se agruparon en una zona muy concreta, el Pasaje Begoña. Y el Pasaje Begoña no era ni un gueto ni una reserva. Aunque el ambiente era predominantemente LGTBI, junto con esos locales que he señalado antes convivían restaurantes frecuentados por familias, tablaos flamencos o pequeños establecimientos dedicados al jazz, una mezcla armoniosa de sociedad en la que cada uno vivía su vida, con plena libertad y sin molestar a los demás.

En Torremolinos, pero sobre todo en el Pasaje Begoña, se pinchaban las últimas novedades, los libros esquivaban la censura y llegaban intactos desde Londres o París. En el Pasaje Begoña se generó un movimiento de vanguardia cultural del que disfrutaron personajes tan divergentes y a la vez tan libres como podían ser John Lennon o Sara Montiel.

Como también se ha dicho aquí, Torremolinos se convirtió en la pequeña Nueva York, un oasis de libertad y felicidad que, por supuesto, resultaba insoportable para el franquismo. Y, desgraciadamente, como probablemente no podía ser de otra manera, llegó el día en que la dictadura reaccionó. Y reaccionó, esa noche del 24 de junio de 1971, sellando el pasaje Begoña, realizando redadas en todos los locales, deteniendo a turistas, a residentes, a propios y a extraños. Una redada dirigida a reprimir las malas costumbres y las actividades contra la moralidad pública, un eufemismo que escondía que aquella redada se realizaba para reprimir, en realidad, a personas que libremente ejercían su derecho a vivir de una forma determinada, en el ámbito del colectivo LGTBI.

Según testimonios, se acabó trasladando a los detenidos en autobuses a la Comisaría Provincial de Málaga. Hasta cuatrocientas personas, según algunas crónicas, fueron detenidas sin otro motivo que, simplemente, estar físicamente en una ubicación que la dictadura considerada peligrosa para la moralidad pública.

No contentos con semejante atropello, el Gobierno Civil impuso multas a las personas detenidas, clausuró los locales Caramela, Evans y Noé y durante el resto de aquel verano continuaron las detenciones y multas, esta vez en la persona de los titulares de los locales del Pasaje Begoña.

Diversas embajadas protestaron por la detención de sus nacionales sin motivo alguno. El principal semanario alemán, *Der Spiegel*, dedicó una portada la macro redada y el diario británico *The Sunday Times* también llevó a su portada el titular «Turistas retenidos en redadas en locales nocturnos de España».

Aquella actuación de las autoridades franquistas supuso un grave daño objetivo para Torremolinos y para su tejido económico y turístico. Un golpe demoledor del que ya nunca pudo recuperarse Torremolinos, que no volvió a tener el esplendor de los años sesenta nunca más. Es más, el movimiento LGTBI se movió a lugares más propicios, como Ibiza, por ejemplo. Desde entonces, el Pasaje Begoña languideció, convirtiéndose en una sombra de lo que fue.

Por supuesto que nosotros vamos a apoyar está PNL, para que se recuerde este espacio y no se olvide lo que allí sucedió. Porque siendo importante el enorme daño económico que se causó a Torremolinos, lo más grave, en nuestra opinión, sin duda, fue la agresión a las personas LGTBI.

El liberticidio producido por autoridades que, además de ser miopes y antidemocráticas, demostraron ser bárbaros e inmisericordes con el mayor tesoro de todo ser humano, su propia libertad.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Cierra esta proposición no de ley la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Gracias, a todos los portavoces por el tono, por el fondo, porque creo que hoy hemos contribuido entre todos a hacer un poco más visibles los terribles hechos que sucedieron en Torremolinos.

Es verdad que nuestra ley, nuestra Ley de Memoria es una ley de esperanza, es una ley que honra a quien defendió la libertad, es la primera ley que reconoce a las víctimas LGTBI como víctimas de la represión.

Con la Ley de Memoria Histórica y Democrática, hemos conseguido, hemos sido capaces de convertir el sufrimiento en dignidad, en libertad, en derechos y en igualdad. Y eso tenemos que reconocerlo; ese impulso y esa voluntad, por parte del Gobierno andaluz, yo creo que hoy en día es incuestionable.

Esta iniciativa nace de uno de los pasos que se ha marcado la asociación, dentro de un montón de..., dentro de un camino que quieran recorrer.

Esta iniciativa es un primer paso, esta PNL que presentamos en el Parlamento. Y era importante que todos los grupos diesen su apoyo a esta iniciativa, que se apoyase y se pusiese en valor todo el trabajo que se viene desarrollando por este colectivo, y por todos los colectivos que están trabajando para visibilizar este Pasaje Begoña en Torremolinos.

También en este amplio recorrido que se ha marcado, amplio y ambicioso recorrido que se ha marcado la asociación, también entra parte, también tiene una parte fundamental el trabajo que está realizando la Dirección General de Memoria Democrática, para que investiguen en profundidad los hechos y que sea reconocido el pasaje como lugar de memoria. Y aquí también la asociación nos pide que hagamos un reconocimiento, un agradecimiento expreso a Javier Giraes, a Miguel Melero y a los investigadores Juan Ramón y Pablo Mortero, que se han volcado en este tema.

El Ayuntamiento también juega un papel muy importante; también está apoyando este proyecto, para que divulgue el clima de convivencia, difunda y lleve a cabo actuaciones de recuperación, incluyendo el Pasaje Begoña en la rehabilitación del centro de la ciudad, para enriquecer así también la oferta turística y cultural de Torremolinos.

Este año el cartel *LGTBI Pride Torremolinos* está dedicado al Pasaje Begoña; una foto, una imagen que hace que sea reconocido, —aquí traigo el cartel, que me lo ha pasado la concejala—, donde habla que son cincuenta años... Esta imagen es muy representativa, es la imagen del pasaje que dice que son cincuenta años siendo visibles. Cuando muchos días del orgullo están celebrando el 40 aniversario, Torremolinos, ya en aquel entonces, hace más de cincuenta años, ya era esa isla de tolerancia y libertad que todo hemos dicho. Y es importante reconocer el trabajo que viene haciendo el Ayuntamiento de Torremolinos, y también el trabajo que está haciendo con el orgullo, convirtiéndose en uno de los días del orgullo más importantes de nuestro país.

Desde aquí aprovecho, haciendo la invitación extensiva a todos sus portavoces, a partir del día 26 de mayo hasta el 3 de junio, como digo, este día del orgullo dedicado al Pasaje Begoña.

Creo que no me dejo a nadie en los agradecimientos, pero sí quería volver a retomar el agradecimiento expreso a esas personas valientes y luchadoras, como son las personas que componen la Asociación Pasaje Begoña, por hacer visible esta realidad, porque no caiga en el olvido, porque es imprescindible que recordemos todo lo que allí sucedió. Y eso es importante, porque lo ponen de manifiesto en todas sus actuaciones. Y, además, cuando tienes la oportunidad de hablar con ellos y ves cómo, con ilusión y con emoción, te relatan todo lo que están viviendo, todo lo que están descubriendo, la verdad que hace muy satisfactoriamente que podamos seguir aportando, entre todos, nuestro granito de arena para que esto sea una realidad.

Es importante explicar lo ocurrido durante la dictadura, recuperar la dignidad de las personas, es sembrar los valores de la conciencia y plantar la semilla del valor de la libertad. Y haciendo suya una frase de Confucio, que ellos ponen en su proyecto que presentan del Pasaje Begoña, «un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla».

Estamos convencidos de que ninguna de sus señorías quiere que este suceso caiga en el olvido y por eso es importante el apoyo a esta iniciativa, y el apoyo a todas las iniciativas que vengan a mejorar la convivencia en nuestra comunidad autónoma, que vengan a poner el foco en los lugares de memoria y que vengan a poner en valor el trabajo que desempeña los colectivos LGTBI en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señora Ramírez debe pronunciarse sobre la enmienda que ha presentado el Grupo de Podemos.

[Intervención no registrada.]

No se aceptan.

Bien, señorías, si les parece pasamos a la votación. Y, si les parece, la hacemos en el mismo orden de la intervención.

Empezamos con la primera, que era propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la situación de los trabajadores eventuales de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a la votación de la segunda, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la recuperación de la memoria histórica y democrática del Pasaje Begoña, en Torremolinos, como cuna de los derechos LGTBI en Andalucía y en España.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías, y buen viaje de vuelta a los que tengan que viajar.

